

Los riscos de Las Palmas: La ermita de San Juan Bautista

BEATRIZ ALONSO HERNÁNDEZ

RESUMEN

Este artículo constituye una síntesis del proyecto de tesina realizada por la autora y dirigida por la profesora María de los Reyes Hernández Socorro, del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de un acercamiento, desde el punto de vista de la Historia del Arte, al Patrimonio de los llamados «riscos» que rodean la ciudad de Las Palmas de G.C. Con ello, se pretende la recuperación crítica de esos barrios que forman el cordón urbano periférico del municipio, y que como es el caso de otros análogos en la península (el barrio del Albaicín en Granada), ven su desarrollo paralelo al de la propia fundación de la ciudad.

ABSTRACT

The crags of las palmas: St. John The Baptist's chapel

This article is a synthesis of the project carried out by the authoress and supervised by the teacher M^a de los Reyes Hernández Socorro, who belongs to the Art, City and District of Las Palmas de G.C. University. This project means an approach, from the point of view of the History of Art, to the heritage of the so called «Riscos» (crags) which surround the city of Las Palmas. In so doing, we try to promote a critic rehabilitation of those neighbourhoods which constitute the city's outhlying urban ring and whose development and the foundation of the city have been parallel, as it has been the case of other similar Spanish neighbourhoods, for example, the Albaicin in Granada.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto pretende la recuperación crítica de los barrios-riscos que forman la periferia del municipio de Las Palmas de G.C., un fe-

nómeno urbano que ha tenido poca importancia, por no decir ninguna, en la bibliografía específica que, sobre Historia Urbana, hay en las islas.

La primera constancia histórica sobre los riscos queda atestiguada en el siglo XVII gracias a la repre-

sentación cartográfica de los mismos en el plano de Pedro Agustín del Castillo. De hecho, las ermitas de cuyas advocaciones toman sus nombres (San Nicolás, San José, San Roque y San Juan), fueron erigidas en esa época y a su alrededor, se

conformó el caserío inicial, con lo cual, el estudio pormenorizado de las ermitas ha sido uno de los cometidos más interesantes de la investigación como edificios singulares de mayor valor artístico del conjunto.

La hipótesis propuesta es que el conjunto histórico-artístico que forman los Riscos de Las Palmas es un Patrimonio que hay que recuperar con carácter de urgencia, pues con su olvido, perdemos parte de la historia urbana reciente y algo de nuestra identidad ciudadana. La mayor parte de los inmuebles que encontramos en ellos, son edificaciones de gran interés, con lo cual precisan de un urgente y riguroso análisis, para así difundirlo a toda la ciudadanía usufructuaria de los mismos. No en vano forman parte de nuestro acervo artístico y se han visto relegados a un segundo plano en favor de los considerados barrios «señoriales» de la ciudad.

Con todo, hemos tratado de argumentar que en un futuro, esta zona limítrofe tenga la categoría dentro de la Legislación de Patrimonio, que se merece como Conjunto histórico-artístico y sea debidamente protegido por hallarse además en medio de un área de gran interés

paisajístico y natural: las orillas del Barranco Guiniguada.

Darle una nueva magnitud al arte popular y marginal de los riscos y establecer un debate teórico acerca de las posibles causas de su inferioridad para con el arte más «culto», ha sido uno de los objetivos más abordados a lo largo del proceso de elaboración del trabajo, aparte del análisis de las consecuencias que para ese arte mal llamado «popular» ha tenido esta fuerte dicotomía (la ruina, el abandono, etc.). Es por ello, que hemos acudido a ejemplos de recuperación de centros históricos con similitudes latentes con el que nos ocupa, en la Península y Europa, como es el caso del barrio del Albaicín en la ciudad de Granada, donde las políticas de preservación y de conservación están mucho más definidas que en nuestro caso. Tomar nota de estas líneas de actuación se hace fundamental para coordinar acciones que estén dirigidas hacia la concienciación tanto ciudadana como institucional, en materia de Patrimonio algo que en Canarias tiene muy poco recorrido.

Acercar toda esta información al gran público es ya una necesidad imperiosa y mostrar itinerarios guiados de interés cultural y como no, turís-

tico, sería una de esas medidas que planteamos como vitales para difundir el acervo de estos barrios históricos: las razones de su asentamiento, los vestigios de épocas y actividades pasadas, formas de vida de una sociedad que tomó partido en la construcción de la ciudad que disfrutamos hoy día, y que le ha dado la espalda de una manera incomprensible.

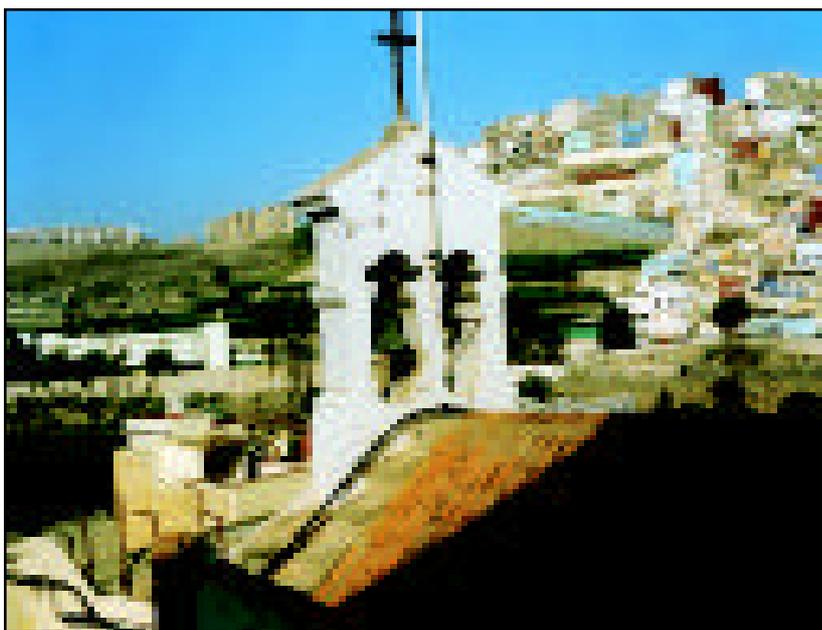
La metodología seguida fue la del exhaustivo rastreo por los archivos: el Histórico-Provincial «Joaquín Blanco», los parroquiales, el Archivo Histórico-Diocesano, el del Obispado de la Diócesis y el Archivo Histórico Nacional. La dificultad mayor fue la poca información que sobre el tema se conserva, así como el deterioro físico de los inmuebles y la desaparición de algunos de los objetos de mayor valor.

Asimismo hemos realizado un estudio profundo de la bibliografía más relevante, así como hemos realizado fotografías actuales, de los restos, para comprobar como han ido transformándose los usos del suelo y las actividades desarrolladas a su alrededor. En este sentido, la Historia Oral ha sido crucial para verificar datos.

En cuanto al estado actual del tema y los antecedentes del mismo, podemos hablar de ausencia de estudios globales sobre el paisaje risquero.

Los antecedentes tendríamos que buscarlos en las obras de Fernando Martín Galán, Alfredo Herrera Piqué y las Guías-Catálogos editadas por el Cabildo Insular de G.C., bajo el título «Entre Riscos», las únicas en acercarse a un posible estado actual del tema.

Por último, hay que decir que el presente artículo es una reflexión de nuestra investigación en el momento en el que estamos trabajando en uno de esos barrios, el de San Juan, concretamente en su antigua



Vista de la Ermita de San Juan y Risco de San Nicolás

ermita, convertida en el mejor ejemplo del patrimonio artístico de esa zona.

De lo realizado hasta el momento, podemos plantear que para nosotros el tema guarda importancia no sólo en cuanto hace referencia a la historia eclesiástica del Archipiélago, sino también para el estudio de las mentalidades. Un hecho constatado es la abundancia de ermitas de fundación en el Antiguo Régimen en las islas. Las situadas en medios rurales (las laderas del Guiniguada en aquel momento eran zona de una importante actividad agrícola dentro de la ciudad), que son la inmensa mayoría, fueron fundadas a título privado, con lo cual, el papel de la ermita no es sólo importante desde el punto de vista eclesiástico y pastoral, sino que al tiempo explica la existencia de una sociedad agraria (criados, arrieros, artesanos, jornaleros, marineros, etc.) instalada en un medio geográfico específico y adaptada a un sistema productivo.

Otro tema que planteamos es que la erección de ermitas o capillas, implicaba para el o los fundadores costear la construcción del templo y dotar de una capellanía para atender al culto. Para asegurar este objetivo en el tiempo, el fundador señalaba una serie de rentas de bienes que quedaban vinculadas a perpetuidad; bienes en manos muertas, fuera del circuito de libre mercado. Esto es un aspecto muy importante de la investigación desde el punto de vista económico y social: valoración de su volumen, evaluación coyuntural, razones económicas para asegurar la pervivencia de un capital familiar, etc (Quintana, 1999:18). También es de mucho interés por tanto, la genealogía de las familias que ejercieron el patronato, la procedencia social y su papel dirigente dentro de la comunidad. Por último nos referimos a la importancia estética de las ermitas, por lo que introducimos un amplio capítulo sobre el estudio de sus formas arquitectónicas, programas iconográficos, pintura, escultura, etc.

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN: EL SIGLO XVII.

Tras el trágico suceso protagonizado por el pirata holandés Van Der Does en el asedio y posterior incendio de la ciudad de Las Palmas de G.C. en 1599, el nuevo siglo traería consigo una serie de cambios auspiciados, por una parte, por el sino de la tranquilidad, y por otra parte, por una más que coyuntural crisis económica. La pérdida del monopolio azucarero, la caída del comercio de esclavos o la supremacía de los vinos de Tenerife en el mercado internacional, fueron algunas de las causas que junto a las ya conocidas finiseculares hambrunas o pestes, sumergieron a la isla durante todo el siglo XVII en una situación depresiva, de la cual, le iba a costar mucho salir. De todas maneras valoramos el impacto psicológico en la población civil, como la consecuencia más importante de todas las desencadenadas por el pillaje holandés.

Toda una nueva situación socio-económica y urbanística se dará en la primera mitad del siglo XVII, puesto que será en ese período inmediato a la destrucción cuando darán comienzo las obras de reconstrucción de la urbe. Los edificios más afectados fueron los de carácter religioso, con la Catedral a la cabeza de todos ellos: conventos, hospitales y ermitas eran remozadas con el buen hacer de patronos y devotos ciudadanos que ponían mano de obra y dinero para llevar a cabo esta obra pía que era la revitalización de una ciudad en ruinas.

Pero de todos los fenómenos acontecidos en el Seiscientos, el más notable en cuanto a importancia urbanísticamente hablando, sería el de la aparición de los riscos de la ciudad. El uso fundamentalmente rural del suelo de esta área de los márgenes del Guiniguada reserva-

da al cultivo de plataneras y otros productos de la tierra, va desapareciendo paulatinamente para dejar paso a los nuevos poblamientos dentro de los límites señalados en su fundación. El origen del poblamiento de los riscos puede haber estado mediatizado por al menos, dos factores importantes. En palabras de Herrera Piqué (1978:101):" ...por un lado, desde la aparición de la ciudad el suelo había sido repartido y ocupado por la edificación o por los cultivos; si la urbe quedó constreñida a su casco antiguo durante siglos, los terrenos que la rodeaban eran de propiedad privada, con lo cual se imposibilitaba a las clases desposeídas cualquier tipo de ubicación en aquéllas; por el otro, en cuanto se vivía una época de gran inseguridad ante el riesgo de ataques y saqueos de piratas y flotas extranjeras, las colinas de la ciudad ofrecían un sitio más protegido para la vivienda..". Lo cierto es que en el siglo XVII, los conocidos riscos de Las Palmas de G.C., aparecen ya como núcleos establecidos y perfectamente consolidados, siendo la primera constancia gráfica que tenemos de ellos la del plano de Pedro Agustín del Castillo de 1686.

Estaríamos por tanto, ante un asentamiento marginal, constituido por familias de origen humilde (criados, jornaleros, artesanos, arrieros, etc), de la misma ciudad o del interior de la isla e incluso de las vecinas Lanzarote y Fuerteventura. Inmigrantes que llegaban a la capital huyendo de difíciles coyunturas (sequías y hambrunas), en busca del anhelado y socorrido embarque hacia América. Se trataba pues de un contingente de trabajadores rurales que buscaban mejores condiciones de vida.

En el plano de lo social, se produce en esta centuria un mayor distanciamiento, si cabe, entre los grupos de poder y la población en general, generándose todo un abanico de estrategias socioeconómicas por las que los primeros tendrían bajo su tutela a los segundos, más desfavorecidos a tenor de las coyunturas a



Fachada de la Ermita de San Juan Bautista.

las que los somete el modelo económico establecido. El fenómeno de la oligarquía urbana, vendría seguido de mecanismos reguladores, tales como: la fundación de obras benéficas (proliferación de hospicios y hospitales), patronatos, la inversión en la construcción de conventos o mandas pías para los más necesitados, así como la construcción a título privado de ermitas e iglesias, mediante las cuales, se pretendía frenar las posibles reivindicaciones de la mayoría de la población sin posibilidad de acceder a las vías de distribución de capitales superiores.

FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA EN ESTA CIUDAD.

En el extremo oeste de Vegueta, en el inicio del paseo de San José, la vista se eleva para seguir el serpenteante camino de callejuelas que suben por un complejísimo y abigarrado cuadro de casas y fachadas. Ya en la calle Real de San Juan, trasera del Hospital de San Martín, nos encontramos con la bella y recoleta ermita del Señor San

Juan, patrono de la ciudad, el primer y preciado objeto de estudio de la presente investigación.

Sin que por el momento podamos acreditar la fecha exacta de su fundación, sabemos de la existencia de una petición para construir la ermita y fundar capellanía llevada a cabo ante el Cabildo Catedral el día 1 de febrero de 1662, que se conserva en el Archivo de la Catedral. Lo que sí está constatado documentalmente, es que fue fundada por el Dr.D. Juan González Boza, canónigo de la Catedral, natural de La Laguna, en la vecina isla de Tenerife; en cuyo testamento, además de dejarnos un retrato fantástico de su personalidad barroca y unas sugestivas estampas del mundo que había compartido, declara haber edificado la ermita del Señor San Juan **«...y para maior honra y gloria del santo e impuesto dos procesiones, la una en el día del Sr.San Juan y la otra en el día de la Natividad de la Santísima Virgen Nuestra Señora con sus misas y sermones...»**

El Dr. Boza moría en la ciudad de Las Palmas de G.C. el 8 de marzo de 1693, dejando atrás la fundación de capellanía de misas rezadas de todos los domingos y días de fiesta en la ermita de San Juan, encomendadas a los padres dominicos del vecino Convento de San Pedro Mártir (actual Iglesia de Santo Domingo), haciendo especial hincapié en la conmemoración de la festividad de dicho santo y dejando una renta perpetua para dichos menesteres. También señala y nombra como patrón de la misma al capitán Don Francisco de Matos, Regidor perpetuo de la Isla, y a su mujer, Doña Leonor de Coronado y Boza, sobrina del canónigo. En su testamento deja un amplio legado a la Compañía de Jesús para que funde Colegio en La Laguna, en una de sus casas en propiedad. Cuál no sería el susto de los padres jesuitas al comprobar que, la herencia, estaba avalada por una cantidad insospechada de deudas. Este

hecho y el haber vinculado sus tierras (fincas de malvasía en el Puerto de la Madera en Tenerife) para hacer frente al pago de la Capellanía fundada, comenzaría a ser un problema para sus herederos tras su muerte, que desembocaría en un largo y enojoso pleito entre los jesuitas y el Deán y Cabildo de la Catedral de Canaria, que dura casi cien años y que sin tener clara solución, lo que sí provoca es el abandono y posterior ruina de la ermita desde ese entonces.

En cuanto al aspecto arquitectónico de la ermita, lo primero que hemos hecho es acudir al Catastro, en donde hemos obtenido un plano bastante actual de la planta del edificio, así como la información acerca de su perimetría. Para reconstruir la historia del edificio, hemos tenido que acudir a los diferentes archivos, en donde buscamos de quién o quiénes era el solar donde se construyó y posibles restauraciones o reformas al proyecto original, cómo era ese trazado en el siglo XVII y si guarda relación con el aspecto actual de la ermita. En resumen, tras la observación y análisis in situ, podemos decir que el exterior se trata de un ejemplo de arquitectura religiosa de tradición mudéjar, de planta sencilla, rectangular, fachada con alfiz y óculo, rematada por una espadaña proyectada por el arquitecto Laureano Arroyo a principios del siglo XX. De piedra y barro, seguramente se utilizó material del lugar para su construcción, ya que en esa época, el cerro de San Juan, servía de cantera para las obras de la Catedral de Santa Ana.

Destaca el artesonado interior, de par y nudillo y la proliferación del trabajo en madera a la manera de lacería morisca. Con una sola nave y cubierta a dos aguas, el techo ha sufrido al menos dos restauraciones a lo largo de su vida (una en el siglo XVIII y la otra en la década de los años cincuenta del siglo XX) y hoy día necesita de una urgente intervención en ese sentido. Su interior queda dividido (pres-



Ejemplo del deterioro de las paredes del edificio, y del techo.



Lateral hacia la calle Ruda

biterio y atrio) por un arco toral de piedra, en cuya clave y según recuerda la gente del lugar, se halla escondida una imagen al fresco del «Cordero Místico» de extraordinaria factura.

En el año 1996 y por encargo de la Escuela Taller del Cabildo Insular de G.C., se realizó una pequeña intervención que afectó a la fachada, dejando la cantería a la vista, suprimiendo unos jarrones que la remataban en sus esquinas y limpiando la puerta principal de numerosas capas de pintura que la estropearon.

También se procedió al descubrimiento de una puerta lateral tapiada desde hacía muchos años. Prueba de ello es que hoy día se puede observar que se encuentra sepultada en parte por el nuevo nivel de la calle. En su interior, se cambiaron algunas losas del piso antiguo de cantería por hallarse muy deteriorado, así como se suprimió parte del banco del retablo por su avanzado estado de carcoma.

Pero es la belleza del interior de este envoltorio mudéjar lo que más nos ha llamado la atención. Su sobriedad y calidad de formas y facturas, así como el cuidado diseño de su programa iconográfico que conforman los lienzos que encontramos a ambos lados del retablo neoclásico del Altar Mayor

y en el centro de él, nos ha llevado a pensar que el conjunto se encuentra prácticamente en el mismo estado que en el día de su fundación.

Las investigaciones de estas pinturas han sido llevadas a cabo gracias a la obtención de diversos inventarios de la ermita, en diferentes épocas, en los que hemos podido constatar aproximadamente el momento en que ya están en San Juan, además de poder tener conocimiento de que hubo otras pinturas que hoy no se hallan en el mismo lugar.

Los de los lados son «San Miguel Arcángel», un óleo sobre lienzo de grandes dimensiones y extraordinaria calidad, que se observa en las finísimas capas de pintura (veladuras) a pesar del deterioro del cuadro, así como por el valor del dibujo y del cromatismo. No sabemos su autor, pero la obra ya aparece en un inventario de 1794. El otro lienzo, gemelo del anterior en cuanto a dimensiones, color, factura y estilo, se trata posiblemente de un «San Francisco de Paula» orante, representado con Cristo en majestad y una legión de ángeles, santos y María, la Virgen. Se encuentra en peor estado de conservación que el San Miguel, pero no desmerece en cuanto a la calidad de la materia pictórica y el lujo de detalles, símbolos y preci-

sión casi flamenca del paisaje del fondo. En ambos cuadros se observan matices de una pintura barroca inusual en el marco de Canarias.

Pero la verdadera «perla» de la ermita, es la obra que preside el retablo del Altar Mayor, una «Virgen de la Antigua», en un estado de deterioro avanzado que está firmada por detrás por Pedro de Campobín, en su taller de Sevilla en el siglo XVII. Es un óleo sobre lienzo de menores dimensiones que los dos anteriormente referidos, en



Ilustración de la trasera en donde se observa el encajonamiento que sufre el conjunto.



Vista del lado que mira al Hospital de San Martín con la calle Real del San Juan.

el que se representa a la Virgen María con el Niño en brazos y siendo coronada por dos ángeles a los lados. Por estilo podríamos hablar casi de icono, debido al recorte de la figura femenina en un solo plano, destacando el tratamiento de los colores y el manto de la Virgen con panes de oro y de la minuciosidad del desarrollo de una pequeña rosa, símbolo de pureza, que lleva la Virgen en una de sus manos. Por todo ello, se nos antoja una representación inédita y diferente de todas las que se han visto en Canarias sobre esta temática. El autor, Pedro de Camprobín (Almagro, 1605- Sevilla, 1674), fue un importante pintor del Siglo de Oro español, a la altura de un

Alonso Cano o de un Pedro de Roelas. Fue seguidor de Zurbarán, de quien aprende el arte de pintar bodegones y el misticismo en el género religioso. Miembro fundador de la Academia de Pintura de Sevilla, en 1660, perteneció a la Hermandad del Sagrario Catedral de Sevilla, de la que fueron cofrades otros pintores como Matías de Arteaga.

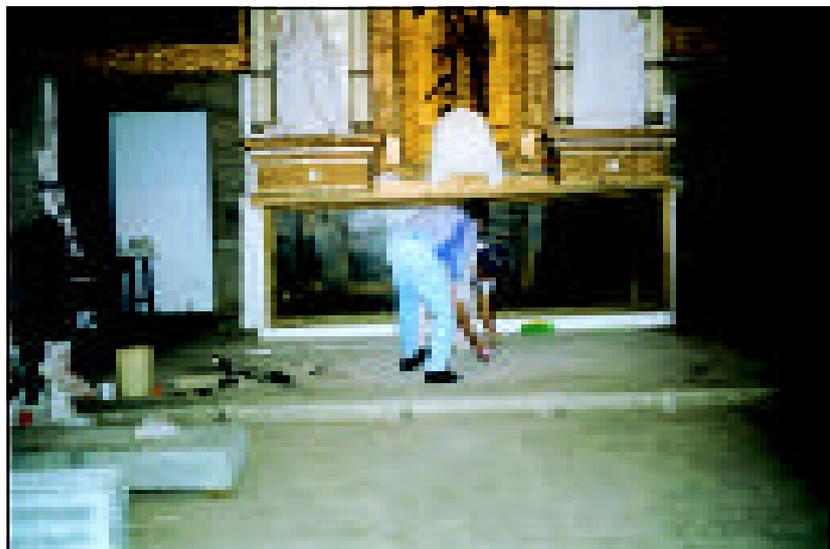
Es por todo esto, que la presencia en la ermita de San Juan Bautista de una obra de este importantísimo pintor, sea ya, en sí mismo, motivo de urgente rescate y conservación, para así poder llevar a cabo un minucioso análisis de la tela y con todo, dar a conocer al

público en general este trascendental apartado de nuestra Historia y del Patrimonio de todos los canarios.

A modo de conclusión, debemos pensar a partir de este ejemplo del Patrimonio de la desconocida ermita de San Juan Bautista, si vale la pena o no rescatar estos tesoros que guardan los riscos en sus entrañas, que han tenido que ver cómo se les daba la espalda mientras que a pocos metros de sus calles, la cultura urbana «oficial» de los considerados barrios de Vegueta y de Triana, se benefician de la mayoría de las intervenciones en materia de Patrimonio. Los riscos, que ven su desarrollo paralelo al de la fundación de la ciudad, son el ejemplo de una cultura que, aunque siendo de rai-gambre popular, tiene todo su interés por ser el verdadero pulmón de la ciudad más importante de las Islas, inspiración de nuestros más insignes poetas y pintores, que reclama, entre el ahogo de la gran ciudad actual, una lectura mucho más humana de su historia, de la que sería la completa biografía de la ciudad de Las Palmas de G.C, la cual junto a la ya estudiada de los barrios primigenios, nos ayudaría, a todos los canarios comprometidos con nuestra cultura, tradiciones y el futuro de las generaciones que están por venir, a recuperar una gran parte de nuestra identidad.



El descubrimiento de la cantería antigua de la Ermita en la restauración de 1996.



Trabajos de restauración del interior del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., Entre Riscos. San Nicolás, San Roque, San José, San Juan, Barrio de Vegueta y Barrio de Triana. Guías del Cabildo Insular de G.C. Servicio de Cultura, Patrimonio Histórico

Fraga González, C.(1990): Urbanismo y arquitectura anteriores a 1800. El Arte en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

González Sosa, P.(1994): Fundación de las ermitas, ca-

pillas y altares de la parroquia de Guía. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de G.C.

Herrera Piqué, A.(1978): La ciudad de Las Palmas de G.C.: Noticia histórica de su fundación. Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Ayto. de las Palmas.

Martín Galán, F.(1984): La formación de las Palmas: ciudad y puerto. Santa Cruz de Tenerife, Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

(1978): «La ciudad de Las Palmas: Trama urbana. Evolución. Situación presente.» En Coloquio de Historia Canario-Americana III. Tomo II, pp. 125-145. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria.

Quintana Andrés, P.(1999): Las sombras de una ciudad. Las Palmas después de Van der Does (1600-1650). Las Palmas de G.C., Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

BIOGRAFÍA

Beatriz Alonso Hernández

Licenciada en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia, especialidad de Historia del Arte por la Universidad de Granada en 1996. Ha seguido cursos de Doctorado en la Universidad de Las Palmas de G.C. Ha asistido a diversos cursos sobre Historia del Arte en Canarias y en especial de Patrimonio Histórico-Artístico, materia esta última, sobre la que ha enfocado su proyecto de Tesis acerca de los barrios-riscos de Las Palmas de G.C., en el cual, sigue trabajando en la actualidad, siendo su directora M^o de los Reyes Hernández Socorro

(Profesora Titular de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia).

Dirección:

C/ Víctor Pérez, 7. 35015. Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono: 928-32 24 07

Este trabajo ha sido patrocinado por:

Nogal Metal, S.L. - Compañía Canaria de Pienso (CAPISA)